



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CENTENERA DE ANDALUZ

Aprobada inicialmente por acuerdo de Pleno de fecha 4 de junio de 2018 la memoria valorada de la obra nº 77 del P.D. 2018 Reparación edificios Municipales en Centenera de Andaluz, se somete a información pública por el plazo de 8 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinada por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Centenera de Andaluz, 2 de junio de 2018.– El Alcalde, Jesús G. Bravo Maqueda. 1466

BOPSO-68-13062018